

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Lucena, por el que se aprueba documento de planeamiento urbanístico que se cita, y se abre período de información pública. (PP. 359/2020).

ANUNCIO

Con fecha del día ocho de noviembre de dos mil diecinueve el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, por unanimidad y en votación ordinaria acordó:

«Primero. Aprobar inicialmente el documento de planeamiento de revisión parcial del Plan General de Ordenación Urbanística y el Estudio Ambiental Estratégico de este municipio, redactado por la empresa Urbanismo y Arquitectura López Bermúdez, S.L.

Segundo. Disponer la apertura del período de información pública de este expediente, por periodo de cuarenta y cinco días, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, diario de mayor difusión y tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento; así como la remisión de una copia del expediente a los órganos y entidades administrativas gestoras de intereses públicos afectados para la emisión de las consultas, informes, dictámenes u otro tipo de pronunciamientos.»

Lucena, 5 de febrero de 2020.- El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.

00169304